



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete

Disposición N° 02/23

Buenos Aires, 13 junio de 2023

VISTO el Expediente N° E- 34619-2023, Ámbito: M.J.G.; del registro de esta Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza e higiene para un período de TRES (3) meses, destinados a la Dirección General de Coordinación Sanitaria dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria; Ministerio Jefatura de Gabinete de la Provincia.

Que a orden 6, obra autorización del Secretario de Vinculación Sanitaria de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 167/23 mediante la modalidad de Compulsa Abreviada.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Artículo 18° Inciso 1) y N° 1465, en los Decretos N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Cap. I, Inciso a) y N° 18/21; Res. C. G. P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 17° Ley N° 1301 y el Decreto Provincial N° 693/22 y la Resolución M.J.G. N° 242/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION SANITARIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 167/23 por Compulsa Abreviada – RAF-101, que tramita la adquisición de insumos de limpieza e higiene para un período de TRES (3) meses destinados a la Dirección General de Coordinación Sanitaria dependiente de la Secretaria de Vinculación Sanitaria de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete de la Provincia, ello en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0479UG, UGC UC 0479 – Clasificación 20000, correspondiente a Fondos del Tesoro Provincial RAF – 101 – del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín oficial de la Provincia y Archivar

DISPOSICIÓN – D.G.C.S. - S.V.S.G.- M.J.G. N° 02/2023.-

M.J.G.
vva
MD


Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
 Director Gral. de Coordinación Sanitaria
 Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
 Ministerio Jefatura de Gabinete



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2023

Pieza Administrativa E Nro. 34619- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/06/23

Apertura: 16/6/2023 15:00

Encuadre Legal: LP.1015 ART18 L COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 198 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVILLETAS / TOALLAS DE PAPEL INTERCALADO PARA DISPENSER Caja x 2000			
>>	SERVILLETAS / TOALLAS DE PAPEL INTERCALADO PARA DISPENSER	15.00
2	Rollo de papel de cocina. 3 unidades			
>>	Rollo de papel de cocina	24.00
3	Papel higienico. Unidad			
>>	Papel higienico	15.00
4	Toalla de Papel para Manos. UNIDAD			
>>	Toalla de Papel para Manos	5.00
5	Desodorante de ambiente en aerosol. ENV.440 CC.			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol	6.00
6	DISPENSER AUTOMATICO PARA DESODORANTE DE AMBIENTE. UNIDAD			
>>	DISPENSER AUTOMATICO PARA DESODORANTE DE AMBIENTE	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2023

Pieza Administrativa E Nro. 34619- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/06/23

Apertura: 16/6/2023 15:00

Encadre Legal: LP.1015 ART18 L COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 198 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

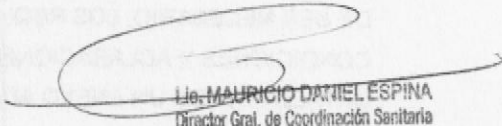
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 (TREINTA) DIAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGUN DTO. PCIAL. N° 674/11 ART.34. PTO.96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DIAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11 ART. 34 PTO.47
Lugar de Entrega:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CP 1041 - CABA- BUENOS AIRES.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA 09.00 HS A 15.00 HS O CORREO ELECTRÓNICO: COORDSANITARIACTF@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de presentación de ofertas:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CP 1041 - CABA- DE 09.00 HS A 15.00 HS O CORREO ELECTRÓNICO: COORDSANITARIACTF@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DESPACHO - DGCS-SVSG - CORREO ELECTRÓNICO: COORDSANITARIACTF@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR


Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete